

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso gestión tecnológica - versión 6

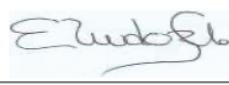
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 1 de 13
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 4
	Procedimiento para la publicación de datos abiertos de la Secretaría Distrital del Hábitat	FECHA 2021/06/28
		CÓDIGO PG04-PR08

1. OBJETIVO

Definir los pasos que se deben cumplir para publicar datos abiertos de la Secretaría Distrital del Hábitat en los portales del Distrito y de la Nación.

2. BASE LEGAL

Norma (número y fecha)	Descripción
Constitución Política de Colombia de 1991	Art.23 “el derecho de petición permite a las personas acceder en forma oportuna a la información y documentos públicos. Obliga a la entidad a facilitar la información y el acceso a los documentos que no son de reserva legal” 74 “Derecho de las personas y organizaciones a acceder a documentos públicos” 209 “Obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración –dejar ver los públicos”.
Ley Nacional 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma: 	Firma: 	Firma:
Nombre: Germán Alberto Báquiro Duque/Lizbeth Casas Figueroa	Nombre: Edna Ruth Mendoza Alzate	Nombre: María Paula Salcedo Porras
Cargo: Contratista Subdirección de Información Sectorial	Cargo: Profesional especializado de la Subdirección Información Sectorial	Cargo: Subdirectora de Información Sectorial

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso gestión tecnológica - versión 6

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 2 de 13
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 4
	Procedimiento para la publicación de datos abiertos de la Secretaría Distrital del Hábitat	FECHA 2021/06/28
		CÓDIGO PG04-PR08

Norma (número y fecha)	Descripción
Decreto Nacional 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Se establecen los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
Resolución 3564 de 2015	Por el cual se reglamenta los estándares de publicación y divulgación de la información
Decreto Nacional 1081 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República
Resolución 1519 de 2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos
Resolución 0080 de 2020	Por la cual se definen lineamientos y criterios para la gestión de los datos dispuestos en la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA).

3. DEFINICIONES

Anonimizar: proceso para remover datos personales de una base de datos, buscando la publicación segura de datos para el reuso y sin vulnerar el derecho a la protección de datos

Set de datos: unidad mínima de información sujeta a carga, publicación, transformación y descarga de plataforma.

Datos abiertos¹: todos aquellos datos primarios, sin procesar, en formatos libres y estándar, estructurados e interoperables que facilitan su acceso y permiten su reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas y que pueden ser obtenidos y ofrecidos sin reserva alguna, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos.

¹ Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Guía para la apertura de datos abiertos en Colombia, 2016.

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso gestión tecnológica - versión 6

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 3 de 13
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 4
	Procedimiento para la publicación de datos abiertos de la Secretaría Distrital del Hábitat	FECHA 2021/06/28
		CÓDIGO PG04-PR08

Para ser considerado como dato abierto, la información debe cumplir con los siguientes principios, los datos deben ser:

1. Completos: todos los datos públicos deben estar disponibles. Los datos públicos no contemplan datos privados ni limitaciones de seguridad o privilegios.
2. Primarios: los datos deben provenir directamente de la fuente, sin ninguna modificación ni agrupación.
3. Periódicos: la publicación debe realizarse a tiempo para preservar el valor de la información.
4. Accesibles: la información tiene que estar disponible para el mayor número de usuarios y propósitos posibles.
5. Procesables por máquinas: los datos deben presentar una estructura mínima que permita su tratamiento automatizado.
6. No discriminatorios: los datos deben estar disponibles para todos, sin requisitos de registro.
7. No propietarios: los datos deben estar disponibles en un formato libre sobre el que ninguna entidad tiene control exclusivo. Se podrán permitir restricciones razonables de privacidad, seguridad o privilegio.
8. Libres de licencias: los datos no deben estar sujetos a ningún derecho de autor, patente, marca registrada o regulaciones de acuerdo de secreto.

Formato libre: formatos de archivo que se pueden crear y manipular para cualquier software, libre de restricciones legales.

Gobierno Digital, es el nombre que recibe la estrategia de gobierno electrónico (e-government) en Colombia, que busca construir un Estado más eficiente, más transparente y más participativo gracias a las Tecnologías de la información y comunicaciones de Colombia -TIC-.

IDECA: Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD.

Intranet: sitio web privado diseñado para ser utilizado dentro de los límites de una compañía. La información que en ella reside tiene como objetivo asistir a los trabajadores en la generación de valor para la empresa.

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso gestión tecnológica - versión 6

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 4 de 13
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 4
	Procedimiento para la publicación de datos abiertos de la Secretaría Distrital del Hábitat	FECHA 2021/06/28 CÓDIGO PG04-PR08

Min TIC: Ministerio de las Tecnologías de la información y comunicaciones de Colombia.

4. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

- Para un mejor entendimiento del entorno que gestiona, regula y administra la estrategia de datos abiertos se pueden consultar los lineamientos definidos por la estrategia de Gobierno Digital en el enlace <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Ministerio/Acerca-del-MinTIC/Implementacion-estrategia-de-Gobierno-Digital/>
- En el primer trimestre de cada año se realizará una revisión de la información que la entidad considere de importancia para ser publicada como datos abiertos y como resultado generará un cronograma de publicación para el año respectivo. Este cronograma podrá ser actualizado si se considera necesario, bien sea por la imposibilidad de generar los datos de acuerdo con los requerimientos técnicos o por algún cambio en la importancia de la información seleccionada inicialmente.
- La Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC-; es el documento que fundamenta la metodología utilizada en este procedimiento.
- Metodología para la publicación de los datos abiertos:

La Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT- adopta la metodología propuesta por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC-, la cual está resumida en el siguiente gráfico que se encuentra disponible en la guía de datos abiertos en Colombia.

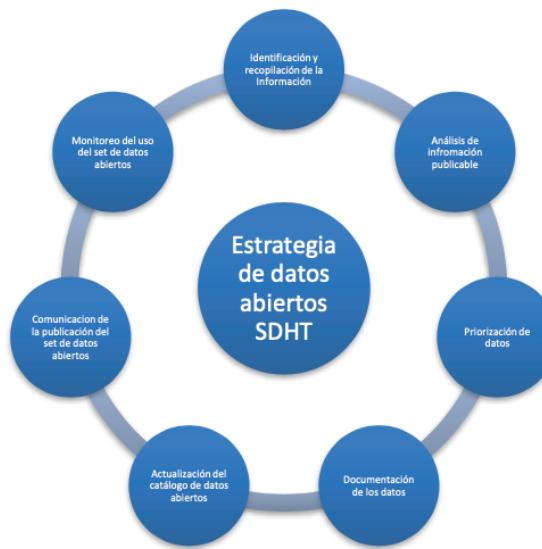
MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso gestión tecnológica - versión 6

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 5 de 13
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 4
	Procedimiento para la publicación de datos abiertos de la Secretaría Distrital del Hábitat	FECHA 2021/06/28 CÓDIGO PG04-PR08



Para el desarrollo interno del procedimiento, La Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT- ha elaborado el siguiente modelo que se explica a continuación:



- **Identificación y recopilación de la Información:**

Cada Subsecretaría identificará la información susceptible de publicar teniendo en cuenta la información generada por los diferentes tipos de Procesos: Estratégicos, Misionales, de Apoyo o de Evaluación y Seguimiento.

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso gestión tecnológica - versión 6

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 6 de 13
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 4
	Procedimiento para la publicación de datos abiertos de la Secretaría Distrital del Hábitat	FECHA 2021/06/28 CÓDIGO PG04-PR08

Una vez identificada la información disponible, debe ser evaluada por la Subdirección de Información Sectorial, para que determine si la información cumple o no las condiciones para ser publicada en el portal de datos abiertos del Distrito.

Productos de esta fase: Inventario de información de la Entidad actualizado.

- Análisis de información publicable:**

La Subdirección de Información Sectorial con el apoyo de la Oficina Jurídica, analizará la información y evaluará si es apta para ser publicada en el portal de datos abiertos de acuerdo con el marco normativo vigente y los lineamientos de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital -IDECA-, que se encuentran definidos en la Resolución 0080 de 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-.

Actividades principales: revisar el índice de información clasificada y reservada de La Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT- para asegurar que la información a publicar no tiene ninguna restricción jurídica.

Responsables: área funcional con el apoyo de la Subdirección de información Sectorial y la Oficina Jurídica.

Productos de esta fase: inventario de información clasificado con la información a publicar claramente identificada.

- Priorización de los datos:**

La Subdirección de Información Sectorial en conjunto con las áreas misionales de la entidad, como generadores de activos de información, harán una priorización en función de criterios de impacto y calidad de los datos para definir el inventario de la información publicable en el portal de datos abiertos.

Los criterios de evaluación de acuerdo con el impacto pueden ser información que contribuya al crecimiento económico de la comunidad, información que puede generar un negocio inmediato, área de impacto o demanda de los datos o información que moviliza el interés del reúso de los datos por terceros sectores.

Por el lado de la dificultad, los criterios pueden ser; el esfuerzo requerido para publicar, las fuentes de datos, y la calidad de la información.

Actividades principales: valoración de los criterios de evaluación, identificación de las fuentes de información de los datos y definición de los datos a publicar.

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso gestión tecnológica - versión 6

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 7 de 13
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 4
	Procedimiento para la publicación de datos abiertos de la Secretaría Distrital del Hábitat	FECHA 2021/06/28
		CÓDIGO PG04-PR08

Responsables: área funcional con el apoyo de la Subdirección de información Sectorial.

Productos de esta fase: Cronograma de publicación de datos abiertos de La Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT- con los conjuntos de datos a publicar.

- **Documentación de los datos:**

La Subsecretaría de gestión Corporativa y CID (Oficina de T.I.) será la encargada de la actualizar la matriz de activos de información de la entidad con los datos abiertos publicados debidamente identificados. La Subdirección de Información Sectorial se encargará de dar el soporte funcional requerido.

Actividades principales: Actualizar la matriz de activos de información de la entidad.

Responsables: Subsecretaría de gestión Corporativa y CID (Oficina de T.I.) con el apoyo de la Subdirección de información Sectorial.

Productos de esta fase: Activos de información con los conjuntos de datos abiertos identificados.

- **Actualización de los conjuntos de datos abiertos en la plataforma de la ciudad:**

Cada Subsecretaría determinará la frecuencia en que su información deberá ser actualizada y para ello enviará los conjuntos de datos en los plazos y formatos que indique la Subdirección de información Sectorial.

Actividades principales: Actualizar los conjuntos de datos abiertos publicados.

Responsables: áreas funcionales con el apoyo de la Subdirección de información Sectorial.

Productos de esta fase: conjunto de datos abiertos actualizados en el portal de datos abiertos de la ciudad.

- **Comunicación de la publicación del set de datos abiertos publicado:**

Una vez realizada la publicación del set de datos abiertos, es importante comunicar y promover su uso. Para ello se debe realizar la socialización respectiva de acuerdo con el plan anual de comunicaciones.

Responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones.

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso gestión tecnológica - versión 6

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 8 de 13
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 4
	Procedimiento para la publicación de datos abiertos de la Secretaría Distrital del Hábitat	FECHA 2021/06/28
		CÓDIGO PG04-PR08

- Monitoreo del uso del set de datos abiertos:**

Para poder entender si el set de datos abiertos realmente tiene la importancia que se pensó al inicio del ejercicio, se requiere realizar un seguimiento del uso del set de datos abiertos.

Por lo anterior se requiere realizar al menos una vez cada seis meses un seguimiento de su uso.

Actividades: generar indicadores de uso del set de datos, los cuales pueden ser, de acuerdo por lo recomendado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC en su guía de datos abiertos en Colombia, los siguientes:

- Cantidad de descargas o aperturas del set de datos abiertos.
- Cantidad de publicaciones que se hicieron a partir del uso del set de datos (papers, artículos, noticias, libros, etc.)
- Cantidad de apps generadas a partir del set de datos abiertos.
- Inteligencia de datos de los portales en donde se estén publicando los datos.
- herramientas de monitoreo de descarga y uso que habilite la plataforma de datos abiertos Bogotá

Responsable: Subdirección de Información Sectorial.

Producto de esta fase: Informe de uso del conjunto de datos abiertos.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

#	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO Y/O DOCUMENTO
1	Revisar y analizar la información producida por las áreas de la entidad, con el fin de identificar información que pueda ser publicada como dato abierto.	4 semanas	Áreas SDHT/ Subdirección de Información Sectorial		Actas de reuniones o correos electrónicos de retroalimentación por parte de las áreas de la SDHT
2	Si la identificación la realiza un área diferente a la	1 día	Directivo del área	Verificar que el memorando esté acompañado	FOREST

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso gestión tecnológica - versión 6

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 9 de 13
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 4
	Procedimiento para la publicación de datos abiertos de la Secretaría Distrital del Hábitat	FECHA 2021/06/28
		CÓDIGO PG04-PR08

#	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO Y/O DOCUMENTO
	Subdirección de Información Sectorial, se debe realizar y enviar memorando de actualización de la información susceptible de publicar como dato abierto a la Subdirección de Información Sectorial.			del PG04-FO467 identificación de la información a publicar como dato abierto. debidamente diligenciado	
3	Actualizar cronograma de publicación de datos abiertos	1 semana	Profesional de la Subdirección de Información Sectorial y Subdirector de Información Sectorial		Cronograma implementación de datos abiertos SDHT
4	¿La información enviada es un dato abierto? Si, continúe con la actividad N° 6, No, continúe con la siguiente actividad	1 día	Profesional de la Subdirección de Información Sectorial		
5	Responder al área solicitante el por qué no se considera un dato abierto. Cerrar Forest, Fin del procedimiento.	1 día	Profesional de la Subdirección de Información Sectorial		FOREST

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso gestión tecnológica - versión 6

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 10 de 13
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 4
	Procedimiento para la publicación de datos abiertos de la Secretaría Distrital del Hábitat	FECHA 2021/06/28
		CÓDIGO PG04-PR08

#	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO Y/O DOCUMENTO
6	¿La información cumple con los principios para ser publicada? Si, continúe con la actividad 8. No, continúe con la siguiente actividad.	1 semana	Profesional de la Subdirección de Información Sectorial		
7	Realización de ajustes a la información a publicar y regresar a la actividad No. 6	3 semanas	Representantes de las áreas para el cumplimiento de la circular interna 011 de noviembre de 2020,		PG04-FO467 identificación de la información a publicar como dato abierto.
8	Registrar la información en el PG04-FO467 identificación de la información a publicar como dato abierto.	13 días	Profesional de la Subdirección de Información Sectorial	Verificar que se cuente con el visto bueno de la Subsecretaría Jurídica.	PG04-FO467 identificación de la información a publicar como dato abierto.
9	Geocodificación y/o estructuración de información geográfica o alfanumérica, adecuar los archivos geográficos o alfanuméricos existentes y/o estructurar la base de datos corporativa conforme a los lineamientos IDECA	4 semanas	Profesional de la Subdirección de Información Sectorial / profesional delegado de cada subdirección		Base de datos Corporativa de la SDHT.

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso gestión tecnológica - versión 6

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 11 de 13
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 4
	Procedimiento para la publicación de datos abiertos de la Secretaría Distrital del Hábitat	FECHA 2021/06/28
		CÓDIGO PG04-PR08

#	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO Y/O DOCUMENTO
10	Generar los servicios web geográficos o archivos alfanuméricos requeridos por el IDECA para publicación	1 semana	Profesional de la Subdirección de Información Sectorial		URL de cada servicio
11	Firmar el formato de aprobación final para publicar la información	1 semana	Subdirector de información sectorial, El Subsecretario del área responsable y el Subsecretario Jurídico		PG04-FO467 identificación de la información a publicar como dato abierto.
12	Cargar la información en el portal de datos abiertos de acuerdo con los lineamientos IDECA (Archivos geográficos cargados, URL, documentación y servicios, Metadatos) o archivos planos o de Excel.	1 semana	Profesional de la Subdirección de Información Sectorial	Verificar la publicación del nuevo dato abierto en el portal de la Ciudad	Portal de la Ciudad actualizado www.datosbogota.gov.co
13	Enlazar el nuevo conjunto de datos abiertos a la página web de la SDHT desde el portal de datos de la ciudad.	1 semana	Asesor de Comunicaciones de la SDHT	Verificar la publicación en la página WEB de la Entidad.	Página WEB institucional www.habitatbogota.gov.co
14	Informar socializar y la publicación del	1 semana	Asesor de Comunicaciones de la SDHT	Verificar la socialización	Intranet y redes sociales actualizados

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso gestión tecnológica - versión 6

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 12 de 13
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 4
	Procedimiento para la publicación de datos abiertos de la Secretaría Distrital del Hábitat	FECHA 2021/06/28
		CÓDIGO PG04-PR08

#	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO Y/O DOCUMENTO
	dato abierto en Intranet y redes sociales				

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha de Modificación (aaaa/mm/dd)	Versión	Descripción del cambio
2020/11/10	3	Se elimina la actividad No. 13 en la versión 2 del procedimiento, dado que ya no es necesario publicar directamente en el portal de datos de la Nación. Lo anterior debido a que al publicar en el portal de datos de la ciudad automáticamente queda publicado en el portal de datos de la nación.
2021/06/28	4	<p>Se incluyen nuevas actividades 9,10 que deben realizarse para el alistamiento de la información según los requerimientos de IDECA, se elimina la actividad 8 por no presentar valor al procedimiento y se ajusta la actividad 11 convirtiéndose en la 13.</p> <p>Se elimina el PUNTO DE CONTROL en la actividad 3 relacionado con el manual PG04-MM32 por tratarse de un documento que ya no es necesario.</p> <p>Se actualizan los capítulos 2. 2. BASE LEGAL incorporando las normas: Decreto Nacional 1081 de 2015 y Resolución 1519 de 2020 las cuales ya están incluidas en el normograma del proceso y se incluye una nueva la Resolución 0080 de 2020. 3 DEFINICIONES. Se actualiza y 4. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN,</p>

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso gestión tecnológica - versión 6

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 13 de 13
	PROCESO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL	VERSIÓN 4
	Procedimiento para la publicación de datos abiertos de la Secretaría Distrital del Hábitat	FECHA 2021/06/28 CÓDIGO PG04-PR08

		quedando como responsable de la publicación de datos abierto la Subdirección de Información Sectorial.
--	--	--

8. ANEXOS

Anexo 1: PG04-FO467 Identificación de la información a publicar como dato abierto.